



DECRETO N° 2134

CHIGUAYANTE, 08 SEP 2016

VISTOS:

Estos Antecedentes: Decreto Alcaldicio N°490 de fecha 08.03.2016 ; Orden de Compra N°2771-206-SE16 de fecha 10.03.2016; Visto bueno del Sr. Alcalde de fecha 29.08.2016 rubricado en Ord N°504/2016 de fecha 29.08.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°484/2016 de fecha 18.08.2016 de la Administración Municipal; Memorándum interno de fecha 18.08.2016 de encargado de Comunicaciones; Facturas del proveedor Biobío Comunicaciones: N°29727 de fecha 31.03.2016, Factura N°30348 de fecha 06.05.2016, Factura N°30412 de fecha 09.05.2016, Factura N°31237 de fecha 20.06.2016; Ord N°505/2016 de fecha 30.08.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Ord N°262/2016 de fecha 29.08.2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el pago de las siguiente facturas :
 - a) Factura **N°29727** de fecha 31 de marzo de 2016, emitida por la empresa Bio Bío Comunicaciones S.A., RUT N°96.516.560-6, por la suma total de \$786.497.- (setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete pesos), por los servicios de frases radiales, saludo Día de la Mujer .
 - b) Factura **N°30348** de fecha 06 de mayo de 2016, emitida por la empresa Bio Bío Comunicaciones S.A., RUT N°96.516.560-6, por la suma total de \$327.707.- (trescientos veintisiete mil setecientos siete pesos), por los servicios de frases radiales, saludo Día del Trabajador.
 - c) Factura **N°30412** de fecha 09 de mayo de 2016, emitida por la empresa Bio Bío Comunicaciones S.A., RUT N°96.516.560-6, por la suma total de \$655.414.- (seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos catorce pesos), por los servicios de frases radiales, saludo Día de la Madre.
 - d) Factura **N°31237** de fecha 20 de junio de 2016, emitida por la empresa Bio Bío Comunicaciones S.A., RUT N°96.516.560-6, por la suma total de \$589.872.- (quinientos ochenta y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos), por los servicios de frases radiales, saludo Día del Padre.

La factura será pagada con IVA incluido, por la suma referida, la cual fue emitida por los servicios singularizados, pago que se efectuará a través de cheque nominativo emitido a nombre de la respectiva prestadora de servicios precedentemente individualizada.

2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N°22.07.001 denominada "Publicidad y difusión" del presupuesto municipal vigente.-

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO. 07 SEP 2016 HORA 13:40
PROCEDENCIA Alcaldía
RMA. V.S. J.



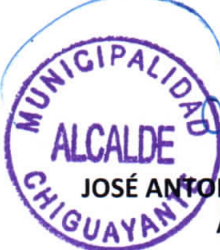
2134

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

3. **INSTRUYASE** la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades por la presunta discrepancia entre el servicio solicitado y el servicio prestado, designándose como fiscal instructor a don Gonzalo Diaz Romero, planta, grado 5° E.M.S, quien al momento de finalizar sus tareas, deberá remitir los resultados de su informe a esta autoridad comunal.
4. **NOTIFÍQUESE** la apertura de la citada investigación sumaria a través del Jefe de Departamento de Personal Municipal, o quién le subrogue legalmente en el cargo.-

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS /PAR/mag

Distribución:

- ☐ Administración Municipal
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Tesorería Municipal
- ☐ Director de Control
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 07 SEP 2016 HORA 1340
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA VSU